

# En torno a la adscripción etimológica de la palabra castellana *arroyo*

José Antonio Saura Rami (Zaragoza)

**Résumé:** La plupart des propositions étymologiques issues de l'étude du mot espagnol *arroyo* 'ruisseau' ont conclu à une origine preromane. Néanmoins, dans la pratique, cette attribution se concrétise de plusieurs manières divergentes. En effet, l'appellation «preroman» peut faire allusion à trois possibilités: 1) une provenance indo-européenne, 2) une origine basque-ibérique ou 3) l'attribution à un substrat de nature simplement «hispanique». L'objectif du présent travail est d'examiner toutes ces hypothèses et surtout, de proposer une nouvelle explication qui fasse vraiment état de tous les détails impliqués dans l'étymologie du terme. Cela nous amène à la racine indoeuropéenne \**ar-* 'rivière, eau' qui a fourni bien des exemples appellatifs et toponymiques dans toute l'Europe occidentale.

**Keywords:** Spanish language, Indo-European etymology, Romance etymology, Romance geolinguistics

## 1. Introducción

Pese a existir alguna excepción<sup>1</sup>, la mayor parte de las propuestas etimológicas atinentes al vocablo castellano *arroyo*<sup>2</sup> le atribuyen una extracción prerromana, aun cuando esta se concreta de un modo bastante divergente, al haberse incluido en los ámbitos lingüísticos vasco-ibérico, indoeuropeo o puramente hispánico. Pues bien, con este breve trabajo pretendemos efectuar una crítica *–graeco sensu–* de las principales hipótesis prerromanas sobre la cuestión, al tiempo que propondremos una nueva adscripción sobre el lexema de la voz con el ánimo de explicar todos los pormenores implicados en el étimo (o, siquiera, los más posibles de entre ellos).

<sup>1</sup> Consúltese al respecto lo señalado por MEIER 1984 y 1987, quien estima su procedencia en el latín *RŪGA* 'arruga, pliegue, aspereza', pese a la cantidad larga de la vocal latina (y a la propia semántica, bastante diferente).

<sup>2</sup> Desde un punto de vista semántico, el *DRAE* (s. v.) recoge en la entrada léxica correspondiente siete acepciones reconducibles en buena medida a las dos primeras: a) m. Caudal corto de agua, casi continuo; b) m. Cauce por donde corre.

## 2. Documentación

Conforme podemos observar, la documentación de la palabra *arroyo* en castellano es antigua, como corresponde a una voz fundamental del idioma (s. X-XIII). He aquí, algunas de las catas más lejanas en el tiempo que extraemos, excepto la primera de ellas, del *CORDE*<sup>3</sup>:

- a. 929: ... inter illo *arroio* de illos molinos. (Doc. notarial de Arlanza, Burgos; *LHP*, s. v.).
- a. 1074: Ego Cara una cum filiis meis Falcone et Brabolio ... sic tradimus in atrio Sancte Marie et tibi Didacus abba nostra propria vinea qui est in territorio de Olmos, loco pernominato in Valle, iusta vinea vel termino de Cisla, et de alia pars, *arroyo* de aqua dúctiles; (Doc. notarial de Olmos, Burgos).
- a. 1124: En val de Peral la terra de la laguna, del una part la laguna, del otra part la terra de Pedro ... del una part la vinna de Munno Gonçalvez, del otra parte el *arroyo*. (Doc. notarial de Santo Domingo de Silos, Burgos).
- a. 1179-1184: Las arrequas que en la defesa posarent, de la fonte esquantra las uinnas, et del *arroyo* a la casa, aian moiones. (Doc. del *Fuero de Uclés*, Cuenca).
- a. 1215: Hii autem sunt termini: de Tormes a laço qui cadit in *arroio* de la Mula in Tormes, inde sursum per el *arroyo* de la Mula usque ad locum ubi nascitur, deinde per calcatam Quinee donec transsit eadem calcata in Corpedunbre. (Doc. notarial de Ávila).
- a. 1213: et uxor mea doña María Gonçalvez en nuestra vida e en nuestra salud damus nuestra ereditat que avemus in Madrit, casas e véneas, a los canonges de Sancta María de Toledo por Dios e por nuestras almas, que ellos fagan nuestro aniversario cada año ... Alledaños de la vénea de Valnegral: ex una parte, Gonzalvo el maestro; ex altera, Sancho Estevan; ex altera, vénea de conceyo; ex altera, el *arroyo*. (Doc. notarial de Toledo).
- a. 1219: Hii autem sunt termini: a rriivo de Tormes por el lomo arriba usque ad castellum de Palio tamen quod castellum cum suis costis et cum sua aqua rremaneat in termino de Abula ... et deinde ad derechos comodo cadit el *arroyo* de Turredal in rrivum de Fresneda, et el *arroyo* de Turredal usque ad castellum de Pardo ... (Doc. notarial de Ávila).
- a. 1242: Affrontaciones destes suelos deuandichos: de los III suelos, de prima parte la cale que ua a la fonte. de IIª e de IIIª parte suelos de Trianos. Affrontaciones del quarto e del quinto suelo: de prima parte el *arroyo*. De IIª parte la cale que ua a la fonte ... (Doc. notarial de Santa María de Trianos, León).
- c. 1252-1270: La vª, los rriós e los *arroyos* que corren de nueuo quando ffaz los grandes aguaduchos, esto es la graçia del Spíritu Santo, que viene del çielo, que enbía Dios Padre por ssu fijo Ihesu Cristo ssobre ssus amigos e ssobre los que él ama e ssobre los que an mester; e rreçibe cada vno della, quien *arroyo*, quien rriío, ssegunt su mereçimiento ... (Alfonso X, *Setenario*).
- c. 1295: Et de Sancho Pulza da en el *arroyo* de Valdelobos, & el *arroyo* ayuso fasta que caye en el *arroyo* de Riaça. Et del rio de Riaça como va por medio del campo, de yuso de la Mata, a Río seco, & cómmo va a Gallinera. Et desde Gallinera assí como va derecho a los pontones de Ríoaguas & desd'ende va derecho a la hermita que dizen Sancta María del Campo. Et desde

<sup>3</sup> Véase en este orden de cosas el *Corpus diacrónico del español*, <http://www.rae.es>. [Fecha de la consulta: 13/04/2015].

Sancta María va derecho all *arroyo*, & el *arroyo* arriba fasta la fuente de las Caravias, & va derecho el lomo arriba a Penna Arenaza ... (Fuero de Sepúlveda, Segovia).

-a. 1312: ... avemos e devemos aver por ellos o por nos o en qualquier manera que sea nin pueda ser, desde el mlino de Eldua fasta el *arroyo* que es entre Berrovi e Eldua ... (Doc. notarial del convento de San Bartolomé de San Sebastián).

### 3. Etimología

Dividimos este apartado en tres partes, presentando primero un estado de la cuestión en función de los distintos orígenes prerromanos propuestos para el radical de esta palabra, después una revisión crítica de los mismos y, finalmente, una exposición de la nueva propuesta etimológica.

#### 3.1. Estado de la cuestión

Las hipótesis etimológicas más relevantes de la unidad léxica castellana objeto de análisis son tres:

1. Etimología prerromana (vasco-ibérica): insinuada en relación con las formas vascas *arrolla* y *arroil*, que mostrarían una *a-* inicial protética y el significado de ‘garganta entre montes’ (OROZ 1990: 338)<sup>4</sup>.
2. Etimología prerromana (indoeuropea): integrada por un prefijo *\*ad-* y un radical ie. *\*reg-* ‘humedad, regar, lluvia’ (DE HOZ 2003: 85), aunque este autor brinda algunas otras raíces alternativas, siempre en el seno de esa familia lingüística.
3. Etimología prerromana (hispánica): con distintas variantes peninsulares (en castellano, asturiano, vasco, portugués, etc.), pero también extrapeninsulares (gascón, sardo, etc.), según refiere COROMINAS (*DCECH*, s. v.).

<sup>4</sup> «Para el vasco sigue siendo, sin embargo, interesante esa voz, en cuanto *arrugia* podría reflejar en la sílaba inicial una pronunciación <vasca>, y porque todavía se conocen palabras en esa lengua relacionadas con *arrugia*, cual *arrolla* ..., de significado plenamente compatible con el del étimo» (OROZ 1990: 338; pero cf. también OROZ 1996). En general, podemos decir que este autor es (o era en la época en que escribió esos trabajos) un defensor del vasco-iberismo, doctrina que trataba de explicar etimológicamente por la lengua vasca cualquier apelativo o topónimo hispano de índole prerromana, con independencia de su ubicación concreta. Por lo demás, la idea de que la forma prístina de la palabra empieza con *r-* y, por tanto, de que la *a-* inicial se inscribe en la propensión ibero-vasca a este tipo de prótesis parte ya de Bertoldi (cf. *DCECH*: 359b26-31). Una tendencia fonética presente también – como es bien sabido – en algunas lenguas romances como el gascón: *arrat*, *arrasim*, *arré*, *arròdo*, *arride*, *arriu*, *array*, *arric*, *Arrobert*, *Arricart*, etc. (ROHLFS 1977: 149-50); y el aragonés, si bien en esta última parece que su ocurrencia se circunscribe sobre todo al ámbito de la toponimia: *Arratiecho*, *Arratiello*, *Arretuño*, *Arrials*, *Arriu* (VÁZQUEZ 2002: 39-41).

### 3.2. Revisión crítica

Pese a las divergencias evidentes respecto del ámbito de adscripción, las tres propuestas, tienen en común el enlazar las variantes romances o vascas con la forma documental latina *arrugias*, recogida por Plinio<sup>5</sup>. Ahora bien, debemos precisar algunas cuestiones en cada una de ellas:

1. En principio, resulta arduo admitir sin más ni más un origen vasco-ibérico para una palabra que aparece en toda la península Ibérica (portugués, leonés, castellano, asturiano, vasco, ribagorzano, urgelés, valenciano) y que se proyecta fuera de ella hacia Gascuña, Los Alpes (Lombardía, Véneto, Tirol, Friul), Baviera, Dalmacia, Cerdeña y Albania. En consonancia con esta amplia expresión diatópica, parecería más bien que las variantes vascas *arroil* y *arrolla* han debido de ser préstamos léxicos a partir de otra lengua. Pero, al margen del simple dato distribucional, es la propia estructura de la unidad, comenzando por su lexema, la que sugiere otra dirección, como veremos más adelante.
2. Más que apostar por una determinada raíz indoeuropea que sea compatible fonética y semánticamente con la voz *arrugias*, el autor presume la indoeuropeidad de esta voz sobre la base de la existencia de un prefijo *\*ad-*<sup>6</sup>. Sin embargo, un prefijo así no parece constar en el material hidro-toponímico prerromano: se halla únicamente en las lenguas itálicas, germánico y frigio; y en las lenguas celtas funciona solo con un uso preverbal, lo que invalida también que *arrugias* pueda ser una creación celta (o híbrida de celta + precelta), pues la voz es un sustantivo. Asimismo, se asigna a ese estrato prerromano una asimilación consonántica *-dr- > -rr-* que no se halla comprobada tampoco (sí, en cambio, lo está la de *-rs > -rr-*)<sup>7</sup>. Por consiguiente, esta propuesta etimológica carece de un apoyo real en los hechos y se diría una mera proyección de elementos de fonética y de morfología latinos al estrato indoeuropeo precelta anterior (o a tales estratos, en plural).
3. Corominas califica este vocablo como «hispanico prerromano», etiqueta que con leves modificaciones va reiterando a menudo a lo largo de su magna obra

<sup>5</sup> «Cuniculis per magna spatia actis cavantur montes lucernarum ad lumina ... *arrugias* id genus vocant» (*Nat. Hist.*, 33.70). También coinciden, substancialmente, en la conexión de la reliquia *arrugias* con otro apelativo recogido por el propio Plinio como es *corrugus*, que, sin embargo, Corominas sí estima de índole indoeuropea (*DECLC.*, s. *còrrec*), para cuyo análisis remitimos a la obra de VILLAR 2000: 231-36.

<sup>6</sup> En efecto, tras proponer tres posibilidades, apostilla en los siguientes términos: «La etimología en cualquier caso quedaría en el terreno de la mera posibilidad pero me parece muy improbable, dada la alternancia de prefijos, que, sea cual sea el origen de la raíz, no haya sido configurada en las formas que conocemos por hablantes de una lengua IE» (DE HOZ 2003: 83).

<sup>7</sup> Agradezco muy sinceramente las precisiones realizadas en este punto por el Dr. Francisco Villar Liébana (catedrático emérito de Lingüística Indoeuropea en la Universidad de Salamanca) en el correo electrónico correspondiente (con fecha de 05/10/2015).

lexicográfica al referirse al material léxico peninsular de tipo prelatino<sup>8</sup>. No obstante, en este caso específico se trata de una denominación prácticamente tautológica (por obvia) y a la vez bastante inexacta, puesto que no nos hallamos aquí ante un vocablo exclusivamente hispánico o ibérico, dada su neta dimensión extrapeninsular (cf. *supra*). Pero además – y lo que a nuestro juicio resulta mucho más decisivo – esta descripción no nos dice nada sobre la filiación lingüística de la palabra en términos absolutos, si bien es cierto que este filólogo la cataloga como no indoeuropea, según se desprende posteriormente de una anotación *ad locum*<sup>9</sup>.

### 3.3. Propuesta etimológica

Una vez matizado esto, estimamos aquí que la voz *arroyo* y su correlato documental antiguo *arrugias* citado por Plinio han de remontar al radical hídrico indoeuropeo *\*ar-*, el cual se ha concretado en diversos apelativos de las lenguas históricas<sup>10</sup> y ha pasado también a denominar muchos ríos europeos<sup>11</sup>. En este orden de cosas, la semántica no solo no ofrece ninguna dificultad, sino que resulta perfectamente congruente con nuestro sustantivo.

En cuanto a la fonética y a la morfología de la voz *arrugia*, debemos efectuar las siguientes apreciaciones:

- a) El radical presenta una vibrante múltiple /r/ que podría explicarse en el detalle como resultado asimilatorio de su variante sufijada con *-s-* (obsérvense las formas sánscrita y hetita de la N10 y que tal vez se halle también en la hidronimia prerromana de Hispania, por ejemplo, en el nombre relativamente abundante *Arsa*<sup>12</sup>.

<sup>8</sup> Así, por ejemplo, en la entrada léxica *alud* su autor indica que es «palabra de origen hispánico prerromano» (*DCECH*, s.v.).

<sup>9</sup> «Algunos han relacionado con el gr. ὄρυγιή y ὄρυχιή ‘foso’, pero es muy incierto que ARRUGIA sea vocablo indoeuropeo» (*DCECH*, 359b54-57).

<sup>10</sup> «*\*er-/\*or-* bedeutet ursprünglich etwa ‘in Bewegung setzen, erregen’, hat aber – ähnlich wie *\*dreu-* in *\*drowos* ‘Flusslauf’ (S. 44) – schon vor der Entstehung der alteuropäischen Hydronymie zur Schaffung von Wasserwörtern gedient, wie aus einem Teil der folgenden zugehörigen Appellativa hervorgeht: aind. *árñah* ‘wallend, wogend; Flut’, *árñas-* ‘wallende Flut’, *arñaváh* ‘wallend, wogende See’, gr. ὄρνυμι ‘errege, bewege’, lat. *orior* ‘erhebe mich, entstehe, entspringe’, ahd. as. *rinnan* ‘fliessen, laufen’; mit *s*-Erweiterung (*\*ers-/\*ors-*) aind. *árñati* ‘fließt’, heth. *arš-* ‘fliessen’» (KRAHE 1964: 45).

<sup>11</sup> El propio KRAHE 1964: 45-47 ofrece una abundante nómina de hidrónimos que remontan a esta raíz ya en su forma primitiva o ya derivada por medio de diversos sufijos típicamente indoeuropeos: *Ara* (Aragón), *Ahr* (Remagen), *Aar* (Leiden), *Ahre* (Westfalia), *Ayr* (Escocia), *Arve* (Alta Saboya), *Arvystas* (Lituania), *Arma* (Piamonte), *Armenà* (Lituania), *Arno* (Etruria), *Arize* (Arieja), *Arsa* (Istria), *Arlanza* (Burgos), etc. Cf. también al respecto el estudio de KRAHE 1963.

<sup>12</sup> Cf. su distribución diatópica y estudio lingüístico en VILLAR 2000: 283, 287, 294, etc. En fin, sobre los dobles con *r/rr* como simples variantes fonéticas en la toponimia hispánica prerromana, cf. VILLAR 1993.

- b) Sobre el sufijo *-ug-* se impone un estudio comparativo específico que abunda en su valor hídrico y en su filiación indoeuropea por más que también podría poseer un valor diminutivo<sup>13</sup>. Interesa muy especialmente su documentación antigua con un vocalismo /o/, ya que las diversas formas romances ofrecen distintos resultados que manifiestan una diversidad en la adaptación al latín del vocalismo prerromano original<sup>14</sup>.
- c) El sufijo final *\*-ya* responde a un modelo flexional típicamente indoeuropeo (panindoeuropeo, de hecho).

En fin, con respecto al vocablo castellano *arroyo*, son precisos también algunos comentarios complementarios:

- d) El castellano (y otras formas romances) observan un género masculino frente al género femenino original de la voz *arrugia*, probablemente en consonancia con el género masculino o neutro de los referentes latinos RIVUS y FLUMEN, de modo que cabía esperar una adaptación latina en ARRUGIUS (m.) o ARRUGIUM (n.), la cual había de pasar al latín vulgar como \*ARROIU.
- e) Según avanzábamos arriba (cf. b), el vocalismo romance se debate mayoritariamente<sup>15</sup> entre un timbre con /o/ cerrada (plenamente acorde con la forma de Plinio en ũ)<sup>16</sup> y un timbre con /o/ abierta<sup>17</sup>, que, por ejemplo, diptongará regularmente en aquellas lenguas románicas donde opera la bimatización. En este sentido, la forma castellana *arroyo* tanto podría proceder de una /o/ cerrada como de una /o/ abierta en la base original, puesto que esta lengua – conforme resulta sobradamente conocido – no presenta diptongación ante yod<sup>18</sup>.
- f) La palatalización del grupo *-GY-* con el resultado mediopalatal sonoro actual es regular en castellano<sup>19</sup>. Por su parte, el fonema prepalatal lateral /ʎ/ que aparece

<sup>13</sup> En relación con el formante lituano afín *-uko-* estudiado exhaustivamente por VILLAR 2000: 225-36.

<sup>14</sup> Para una perspectiva conjunta sobre el sistema tetravocálico de la lengua indoeuropea paleohispánica, cf. VILLAR 2000: 369-78.

<sup>15</sup> Pese a la pervivencia de unas pocas variantes alpinas en /u/ que se muestran discrepantes (DCECH, 359b7-9), una escasez documental que sugiere la incidencia de un hecho puramente romance (ROHLFS 1966: 93-94).

<sup>16</sup> Así el asturiano *arroyu*, portugués *arroio*, bearnés *arrollho*, *urgelés* y valenciano *roll*, retorrománico *roia* y *roje*, etc. También el vasco *arroil* y el suletino *arrolla*.

<sup>17</sup> Es el caso de las formas sardas *roja*, *arroja*, *arroju*, *arroa*, de la leonesa *arruoyo* y de la ribagorzana *ruello* ‘caudal de agua’.

<sup>18</sup> De este modo, el castellano *poyo* < PÓDIU se contrapone al ribagorzano *pueyo* (en plural *pueis*) y al aragonés *pueyo* (en plural *pueyos*). Véase ya lo señalado al respecto en SAURA 2007: 256.

<sup>19</sup> De hecho, el grupo *-GY-* genera /y/ en latín vulgar ya. Para el castellano, compárense resultados como *ensayo* < EXAGIU, *haya* < FAGEA, etc. (MENÉNDEZ PIDAL 1940: 148).

en algunas variantes romances se ha de deber a un proceso de ultracorrección o incluso de lleísmo<sup>20</sup>.

- g) En aquellas lenguas que presentan una ausencia de la /a/ inicial se ha producido un proceso de aféresis vocálica.

#### 4. Conclusión

La palabra castellana *arroyo*, atestiguada en época romana con la forma femenina *arrugias* (en femenino de plural), manifiesta una etimología netamente indoeuropea relacionada con la lengua o lenguas prerromanas peninsulares de esta filiación: en el radical *\*ar-*, en el sufijo intermedio *-ug-* (ambos de significado hídrico, el último con eventual valor diminutivo) y en el formante final *\*-ya*. Por lo demás, la atribución a ese estrato lingüístico indoeuropeo de un prefijo o preposición *\*ad-* y de un proceso asimilador *-dr-* > *-rr-* no descansa en ningún hecho documental probado, sino que no pasa de constituir una mera suposición. A su vez, la distribución diatópica de la palabra en Europa, tampoco abona la posibilidad sugerida de ningún origen vasco-ibérico al uso.

#### Bibliografía

- ARNAL, M.<sup>a</sup> L. 2003: *Diccionario del habla de la Baja Ribagorza occidental*, Zaragoza  
 BDEL C = COROMINAS, J. 1973: *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*, Madrid  
 DCECH = COROMINAS, J./PASCUAL, J. A. 1991-1997: *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 6 vol., Madrid

<sup>20</sup> Así explica COROMINAS 1972b: 124 las formas gasconas *arroulho* y *bedouilh* (por *bedoüy*) < VIDUBIUM citadas por ROHLFS 1977: 74 y 89. Es cierto que el FEW 25: 343 (s. \*ARRŪĜŪLA) critica esta argumentación en los siguientes términos: «Tout indique que gasc. 'arrúġa' est un mot indigène qui ne représente pas un continuateur direct d'ARRŪĜIA, puisque personne n'a réussi à expliquer de façon satisfaisante son -l- palatal: Corominas y a vu une altération hypercorrecte de -y- (NRFH 7: 84), hypothèse peu probable vue la faible implantation des formes en -y-». Sin embargo, debemos recordar al respecto que el propio ROHLFS 1977: 89 recoge tanto testimonios etimológicos regulares (*bedoüy* < VIDUBIUM) como unidades ultracorrectas de la tendencia contraria (es decir, de /y/ < /k/): es el caso, por ejemplo, de *batáy* en gascón y provenzal moderno, que prueban a nuestro juicio la idea de Corominas. Lo mismo hemos de decir de la voz *ruello* 'caudal grande de agua' perteneciente al ribagorzano del Valle de Benasque, que sufre un proceso de lleísmo usual en esta lengua en diversos contextos: *ploixa* < fr. *pioche* 'zapapico', *allublla* < *allubia* 'alubia', *llimpllo* < *llimpio* 'limpio', *rebull* < *rebui* < REPUDIUM, *corrells* < *correis* < CORRĪGIOS, etc. Si bien también habría podido intervenir en nuestro *ruello* el influjo de la palabra homónima *ruello* 'ruejo' < RŌTULU. Por cierto que la unidad *corrells* se atestigua también en el ribagorzano de la Baja Ribagorza occidental (ARNAL 2003).



- COROMINAS, J., 1972a: «Sobre un clásico de la etimología», in: ID. *Tópica Hespérica. Estudios sobre los antiguos dialectos, el substrato y la toponimia romances*, vol. 1, Madrid: 391-410
- COROMINAS, J. 1972b: «De una obra fundamental sobre el gascón», in: ID. *Tópica Hespérica. Estudios sobre los antiguos dialectos, el substrato y la toponimia romances*, vol. 2, Madrid: 97-156
- COROMINAS, J. 1972c: «El libro de Schmoll sobre las lenguas hispánicas prerromanas», in: ID. *Tópica Hespérica. Estudios sobre los antiguos dialectos, el substrato y la toponimia romances*, vol. 2, Madrid: 236-82
- DECLC = COROMINAS, J. 1980-91: *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana*, 9 vol., Barcelona
- DE HOZ, J. 2003: «El léxico minero de Plinio y su posible origen hispano», *Palaeohispanica* 3: 73-100
- DRAE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA <sup>22</sup>2001: *Diccionario de la Lengua Española*, Madrid
- ERNOUT, A./MEILLET, A. <sup>4</sup>1985: *Dictionnaire étymologique de la langue latine*. Histoire des mots, Paris
- FEW = WARTBURG, W. von 1922-2002: *Französisches Etymologisches Wörterbuch*. Eine darstellung des galloromanischen sprachschatzes, 25 vol., Leipzig/Bonn/Basel (<https://apps.atilf.fr/lecteurFEW>)
- GAFFIOT, F. 1934: *Dictionnaire latin français*, Paris
- IEW = POKORNY, J. 1959: *Indogermanisches Etymologisches Wörterbuch*, 2 vol., Bern/München
- KRAHE, H. 1963: *Die Struktur der alteuropäischen Hydronymie*, Mainz
- KRAHE, H. 1964: *Unsere ältesten Flussnamen*, Wiesbaden
- LHP = MENÉNDEZ PIDAL, R./LAPESA, R./GARCÍA, C. 2003: *Léxico hispánico primitivo (siglos VIII al XII)*, ed. de Manuel Seco, Madrid
- MEIER, H. 1984: «Notas críticas al *Diccionario Etimológico Castellano e Hispánico* de Corominas/Pascual», *Verba*, Anexo 24
- MEIER, H. 1987: «Nuevas anotaciones al *Diccionario Etimológico* de Corominas/Pascual», *Verba* 14: 5-74
- MENÉNDEZ PIDAL, R. <sup>20</sup>1989: *Manual de gramática histórica española*, Madrid
- ONCAT = COROMINAS, J. 1989-97: *Onomasticon Cataloniae*. Els noms de llocs i de persona de totes les terres de llengua catalana, 8 vol., Barcelona
- OROZ, F. 1990: «Escarceos etimológicos», in: F. VILLAR, (ed.): *Studia indogermanica et palaeohispanica in honorem A. Tovar et L. Michelena*, Salamanca: 331-49
- OROZ, F. 1996: «Sobre palabras prerromanas en escritores latinos», in: F. VILLAR/J. D'ENCARNAÇÃO (ed.), *La Hispania prerromana*. Actas del VI Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica, Salamanca: 207-15
- RAE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Banco de datos (CORDE) [en línea]*. Corpus diacrónico del español, <http://www.rae.es> [Fecha de la consulta: 13/04/2015]
- REW = MEYER-LÜBKE, W. 1935: *Romanisches Etymologisches Wörterbuch*, Heidelberg
- ROHLFS, G. 1966: *Grammatica storica della lingua italiana e dei suoi dialetti*. 1. *Fonetica*, Torino (traducción del original alemán *Historische Grammatik der italienischen Sprache und ihrer Mundarten*. 1. *Lautlehre*)
- ROHLFS, G. <sup>3</sup>1977 (<sup>1</sup>1935): *Le gascon*. Études de philologie pyrénéenne, Tübingen/Pau
- SAURA, J. A. 2007: «Notes d'etimologia aragonesa», in: E. CASANOVA/J. TERRADO (ed.): *Studia in honorem Joan Coromines centesimi anni post eum natum gratia, a sodalibus et discipulis oblata*, Lleida: 253-61
- SAURA, J. A. 2010: «Glosas de toponimia prerromana altoaragonesa (Pirineo oscense, España)», in: M. ILIESCU/P. DANLER/H. M. SILLER (ed.), *Actes du XVI<sup>e</sup> Congrès international de linguistique et de philologie romanes* (Innsbruck, 2-8 septembre 2007), vol. 7, Berlin/New York: 426-38
- SAURA, J. A. 2009: «Tanteos para la redacción de un *Diccionario etimológico benasqués*», *Archivo de Filología Aragonesa* 65: 165-77
- VÁZQUEZ, J. 2002: *Nombres de lugar de Sobrepuerto*. Análisis lingüístico, Huesca
- VILLAR, F. 1993: «Los dobles con r/rr en la toponimia prerromana hispana», *Beiträge zur Namenforschung* 28: 301-39



- VILLAR, F. 1996 (<sup>1</sup>1991): *Los indoeuropeos y los orígenes de Europa*. Lenguaje e historia. Segunda edición corregida y muy aumentada, Madrid
- VILLAR, F. 2000: *Indoeuropeos y no indoeuropeos en la Hispania Prerromana*. Las poblaciones y las lenguas prerromanas de Andalucía, Cataluña y Aragón según la información que nos proporciona la toponimia, Salamanca
- VILLAR, F./PRÓSPER, B. 2005: *Váscos, celtas e indoeuropeos*. Genes y lenguas, Salamanca
- VILLAR, F. 2014: *Indoeuropeos, iberos, vascos y sus parientes*. Estratigrafía y cronología de las poblaciones prehistóricas, Salamanca